



Términos de referencia para la contratación de una empresa nacional o PYME responsable de la rehabilitación de edificios e infraestructura inmobiliaria en las áreas protegidas de los paisajes de Monte Alén y Río Campo.

**Unidad de Gestión de Proyectos GEF7,
P03355 Guinea Ecuatorial,
TdR GEF/UICN/CBSL-IP GE/2023/00007**

Fecha de publicación: [02 enero 2024](#)

Fecha y hora de cierre: [31 de enero 2024 a las 23:59 GMT](#)

CONTEXTO

El proyecto "Ampliación de la gestión forestal sostenible mediante la planificación integrada del uso de la tierra, la mejora de los medios de vida y la conservación de la biodiversidad en los paisajes transfronterizos de Monte Alén y Río Campo en Guinea Ecuatorial". El financiamiento del FMAM7 se lanzó en Bata en febrero de 2022.

Algunas infraestructuras de gestión clave financiadas a través de proyectos de conservación anteriores ahora están en ruinas o no están completamente terminadas. Esta infraestructura se mejorará para hacerla operativa y eficiente.

Durante la maduración del proyecto fue necesario:

Suministro de mobiliario básico para las oficinas y alojamiento del centro directivo de Altos en Nsork;

Suministro de mobiliario básico de alojamiento para el centro directivo de Río Campo; Renovación del alojamiento del personal en el Parque Nacional Monte Alén y dotación de mobiliario básico. Esto permitirá que el director del proyecto y el director del Parque Nacional Monte Alén tengan su sede permanente allí.;

Durante el mes de abril de 2023 contratamos a un experto en ingeniería civil para hacer balance de la situación y presentar un informe completo sobre la situación de estas infraestructuras, algunas de cuyas recomendaciones se tienen en cuenta en estos TdR.

En la misma línea, para este año está prevista la construcción del primer ecomuseo en Río Campo en apoyo a las actividades de TOMAGE.

Por ello, el proyecto pretende contratar PYMES o agencias constructoras, para la realización de estas obras, las empresas interesadas en esta convocatoria presentarán sus ofertas "técnicas y financieras" en función de sus capacidades profesionales y experiencia, en la oficina de la UICN ubicada en el primer piso del INDEFOR, ubicado al lado de la delegación regional de pesca y recursos hidráulicos. Se invita a las partes interesadas a presentar su solicitud de acuerdo con los criterios descritos en el RFP/SOP2.

OBJETIVOS

Los Consultores son responsables de rehabilitar la infraestructura y los bienes raíces de las áreas protegidas de Monte Alén, Altos de Nsork y la construcción de un ecomuseo en Punta Mbonda y los bienes raíces del centro de gestión en Río Campo.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES

En esta licitación pública, los candidatos podrán elegir únicamente uno de los proyectos que se indican a continuación:

Los edificios a rehabilitar son los siguientes: PNMA (Parque Nacional Monte Alén).

1. Rehabilitación del edificio administrativo
2. Rehabilitación de las casas de los 04 técnicos
3. Rehabilitación de 05 edificaciones ecoguardas tipo 2
4. Rehabilitación completa de la urbanización
5. Rehabilitación de la casa de la palabra

ENVIAR ARCHIVOS DE SOLICITUD

Los solicitantes deben enviar su propuesta a la UICN a más tardar la medianoche del 31 de enero de 2024 a las 11:59 p. m. por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que aparece a continuación.:

andre-marie.tine@iucn.org, con copia a **procurement-paco@iucn.org**

El asunto del correo electrónico debe ser **responsable de realizar una declaración de necesidades para la rehabilitación del centro de gestión del Parque Nacional Monte Alen y los bienes inmuebles** de los demás

Las copias electrónicas deben enviarse en formato PDF y nativo (por ejemplo, MS Word). Los solicitantes pueden enviar varios correos electrónicos (debidamente anotados, por ejemplo, correo electrónico 1 de 3) si los archivos adjuntos se consideran demasiado grandes para ser adecuados para una sola transmisión de correo electrónico.

IMPORTANTE: Los documentos enviados deben estar protegidos con contraseña para que no puedan abrirse ni leerse antes de la fecha límite de envío. Utilice la misma contraseña para todos los documentos enviados. Una vez transcurrido el plazo y a más tardar a las 8:00 CET del **2 de febrero de 2024**, envíe la contraseña correspondiente a la misma dirección de correo electrónico utilizada para enviar su Propuesta. Esto garantizará un proceso seguro de presentación y apertura de ofertas.

NO envíe la contraseña por correo electrónico antes de la fecha límite de envío de la propuesta.